

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN – LOTE 29 - LOTE 2025 2236

EXPEDIENTE: CONTR-2025-404985
OBJETO: 131/ISE/2025/AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. LOTE 29: CANTORIA-ORIA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 29.709.752,96 €
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
Importe IVA: 0 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 29.709.752,96 €
VALOR ESTIMADO: 65.361.456,51 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de servicios denominado 131/ISE/2025/AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, expediente CONTR 2025 404985 , LOTE 2025 2236 y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

Con fecha 3 de Junio de 2025 la Gerencia Provincial de Almería emite Resolución de Inicio del expediente CONTR 2025 404985, LOTE 2025 2236, para la contratación del 131/ISE/2025/AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 10 de junio de 2025, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

El día 16 de Junio de 2024, mediante Resolución del Gerente Provincial se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas para la adjudicación del citado contrato.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 28 de Julio de 2025, según anuncio insertado en el DOUE Núm. S-115/2025 de 18 de Junio de 2025 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001682676 de 18 de Junio de 2025.

De acuerdo con la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC concurrieron las siguientes personas licitadoras:

JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ	22/09/2025 12:10:01	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwN8oV2M003oluE8Gmnd02w3N78	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Lote	NIF	Razón social	Presentación oferta
LOTE 29: CANTORIA-ORIA	B04869087	TRANS-LIZARTE SOCIEDAD LIMITADA	16/07/2025 16:16

Con fecha 29 de julio de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, para el descriptado y la apertura del SOBRE Nº 1 de las ofertas admitidas, de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas y ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja.

Reunida nuevamente la Mesa de Contratación, el 5 de Agosto de 2025, para análisis de subsanaciones y apertura de SOBRE 3, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a formular la correspondiente propuesta de adjudicación del LOTE 29: CANTORIA-ORIA al órgano de contratación. Las puntuaciones, por orden decreciente, obtenidas por las personas licitadoras son las siguientes:

LOTE	LICITADOR	Oferta Económica	1) Calidad de los medios materiales empleados	2) Accesibilidad de los medios materiales empleados	3) Seguridad de los medios materiales empleados	4) Control de flota	Total Puntos
29	TRANS-LIZARTE SOCIEDAD LIMITADA	0	0	0	0	0	0

Con fecha 8 de Agosto de 2025 se requiere a la empresa TRANS-LIZARTE SOCIEDAD LIMITADA, para que aporte la documentación previa a la adjudicación a través de SIREC.

Reunida la Mesa de Contratación el 2 de Septiembre de 2025 para la valoración del sobre de documentación previa a la adjudicación, presentado en tiempo y forma, se observan incidencias subsanables. El 8 de Septiembre de 2025 se le requiere para que aporte sobre de subsanación de documentación previa. Presentado en tiempo y forma, el 15 de Septiembre de 2025 se reúne nuevamente la Mesa de Contratación y estima que es conforme.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de la Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, esta Gerencia Provincial:

JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ		22/09/2025 12:10:01	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwN8oV2M003oluE8Gmnd02w3N78	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVE

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato CONTR 2025 404985, para la contratación del 131/ISE/2025/AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS- LOTE 2025 2236, a la siguiente persona licitadora con el siguiente importe:

PERSONA LICITADORA	LOTE	OFERTA	PLAZO
TRANS-LIZARTE SOCIEDAD LIMITADA	29	304.290,16 €	24 MESES

Y de acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

LOTE	LICITADOR	Oferta Económica	1) Calidad de los medios materiales empleados	2) Accesibilidad de los medios materiales empleados	3) Seguridad de los medios materiales empleados	4) Control de flota
29	TRANS-LIZARTE SOCIEDAD LIMITADA	304.290,16 €	E	NO	NO	NO

por tratarse de la persona licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El plazo de duración del contrato será de **VEINTICUATRO MESES** a partir de la fecha fijada como inicio de la prestación en el documento contractual. La prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento.

Dicho presupuesto está cofinanciado por FONDOS EUROPEOS, FONDO SOCIAL EUROPEO+, con Código Eurofón D443FAF2CP y 85% de Cofinanciación.

SEGUNDO.- Que se notifique a los adjudicatarios y a los licitadores la presente Resolución y se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato administrativo que no podrá efectuarse antes de que transcurran los diez días naturales desde que se remita la notificación de la adjudicación.

JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ		22/09/2025 12:10:01	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwN8oV2M003oluE8Gmnd02w3N78	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el PERFIL DEL CONTRATANTE de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato en el PERFIL DEL CONTRATANTE, en el plazo de quince días y en el DIARIO OFICIAL DE LA UNION EUROPEA, en el plazo de diez días, contados desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de diez días naturales, de conformidad con el artículo 58.1.a) del Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, computados en las formas previstas en el artículo 50 de la LCSP, y en los lugares establecidos en el artículo 51.3 de la LCSP y en el artículo 44 del Decreto-ley 13/2020 a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de este Acuerdo. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA

JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ		22/09/2025 12:10:01	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwN8oV2M003oluE8Gmnd02w3N78	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	